

DIRECCION GENERAL DE SANIDAD
CASILLA, 41 D
SANTIAGO DE CHILE

N.O.....

SECCION REGISTRO Y CONTROL DE
ESPECIALIDADES FARMACEUTICAS
RBC.

SE AUTORIZO POR
Resolución No. 2568
de 17 AGO 1943

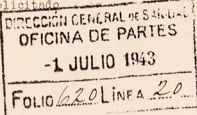


Formulario para solicitar autorización y
registro de una Especialidad Farmacéutica

.....25..... de JUNIO..... de 1943.
Establecimientos Chilenos Colliere L. con domicilio en Santiago,
..... calle de Las Rosas N° 1352 Apoderado del es-
tablecimiento denominado (1) E. R. Squibb y Sons, Nueva York, Estados Unidos
ubicado en calle de N°, solicita del señor
Director General de Sanidad, la autorización y registro de la Especialidad Farma-
ceutica "AMINOPIRINA CON FENOBARBITAL SQUIBB"
para el objeto de su (2) importación y expendio en el país,
a cuyo efecto se cumplen los requisitos que exige el Art. 13 del Reglamento de Es-
pecialidades Farmacéuticas, acompañando:

- No a) 1 estampilla de impuesto de \$ 5 para la resolución correspondiente;
Si b) Poder legal (si fuere simple mandatario) para solicitar la autorización y re-
Si c) Documento autorizado (si la especialidad fuere extranjera) en el cual se acre-
Si d) 3 hojas de papel sellado de \$0.50 en las cuales están adheridos las etiquetas,
Si e) 3 unidades del producto en su tipo comercial.

Por tanto, al señor Director pide se sirva concederle la autorización
y registro solicitada.



Establecimientos Chilenos COLLIERE LTDA
Uno de los señores

Firma

- (1) Indicar si es Agencia, Laboratorio o Droguería de 1a. o 2a. clase, seguido del nombre.
(2) Indicar si se trata de la fabricación, de la importación o envase de la espe-
cialidad.
Documento autorizado concerniente a los siguientes productos: Sulmofrin, Slixir
Sintplex-B, Unguento Sulfatiazol Zinc al 30 %, Aminofilina, Aminofilina con
Fenobarbital, Tabletas Digital, Unguento Sulfatiazol Zinc Oftálmico.
A la vuelta

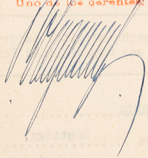
Fórmula:
Cada tableta contiene:

Aminofilina
Fenobarbital
Excipiente: Fécula

O.0972 Gm.
O.0162 "
c.s.

Establecimientos Químicos COLLIERE LTDA.

Uno de los gerentes:



MP

2- JUL 1943

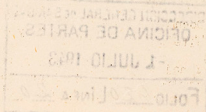
//tiago

Nº 620/20 Informe la Sección Registro y Control de Especiali
Farmacéuticas.-

Anótese.-

POR EL DIRECTOR GENERAL DE SANIDAD

SECRETARIO-GENERAL



8/11
43

MEMORANDUM DE ANALISIS

Santiago, 9 de Agosto de 1945.

La muestra de AMINOFILINA CON FENOBARBITAL (Tabletas)
número 1413 presentada por Reg. de Esp. Farmacéuticas
el día 5 de Julio de 1943 ha dado el siguiente
resultado:

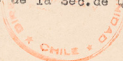
Fórmula:

Cada tableta contiene:	
Aminofilina.....	0,0972
Fenobarbital.....	0,0162
Excipientes c.s.p.....	0,20

El análisis químico de la muestra enviada, ha demostrado
que está conforme con lo indicado en su fórmula.-

PROCEDENCIA: E.CH. COLLIERE LTDA.-

Ramón Sánchez C.
Ramón Sánchez C.
Jefe de la Sec. de Química.



15550 15551 15552

Estab. Colliere Italia -

of 1950

349

Amimolima con "enchedel" Istidreone

Un ml i resos-

City of New York, }
 County of New York, } ss.:

No. **2457**

ARCHIBALD R. WATSON, County Clerk and Clerk of the Supreme Court, New York County, the same being a Court of Record, having by law a seal, DO HEREBY CERTIFY, that

WILLIAM ROSENBLUM

before or by whom the annexed record was signed, was at the date thereof

ASST CHIEF CLERK, DEPT. OF HEALTH
 in and for the County of New York, dwelling in said County, duly
 and sworn, and that full faith and credit are due to all of his official acts as such

And further, that I am well acquainted with the handwriting of such
 and verily believe that the signature to the annexed record is genuine.

**APPOINTED
CLERK**

CLERK

IN WITNESS WHEREOF I have hereunto set my hand and affixed the seal of the said

Court and County this **26** day of **FEB** 194**3**

Archibald R. Watson

County Clerk and Clerk of the Supreme Court, New York County.

El Infrascrito, Cónsul General de Chile
en Estados Unidos de America, certifica
la autenticidad de la firma del -

Señor Archibald B. Watson "Bebé"
del Condado de Nueva York No 4

Nueva York 27 de Febrero de 1943

No. de Orden 68

No. del Arance 34

Derechos pagados: \$7.70





CITY OF NEW YORK
DEPARTMENT OF HEALTH
125 WORTH STREET
BOROUGH OF MANHATTAN

M-524 B

NUEVA YORK, ESTADOS UNIDOS DE AMERICA

POR EL PRESENTE SE CERTIFICA que la revista de inspección hecha el
Nov. 16, 1942 ~~1941~~ por el Departamento de Sanidad de la Ciudad De Nueva York de
los laboratorios drug de E.R. Squibb & Sons
(droga o cosmetico) (Fabricante)
situados en 745 Fifth Avenue Ciudad y Estado de Nueva York, Estados
Unidos de América, conforme a la Sección 147 del Código Sanitario de la Ciudad de
Nueva York, muestra que dichos laboratorios se mantienen en el debido estado
sanitario.

POR LA PRESENTE TAMBIÉN SE CERTIFICA QUE EL SEÑOR W.E. Rogers, Asst. Secty.
(Titulo)
de E.R. Squibb & Sons, ha depositado en este Departamento un Afidávit
(Fabrica)
Número 578, firmado y jurado el día Feb. 15, 1943 en que el declara
que:

- operado como
1. E.R. Squibb & Sons han ~~operado como~~ operado como fabricantes de
(Fabrica)
drugs en la Ciudad de Nueva York desde
(droga o cosmetico)
Jan. 31, 1905, y
 2. Los Sigüientes productos fabricados por E.R. Squibb & Sons tienen
(Fabrica)
venta libre y general en los Estados Unidos de América:
Sulmefrin, Elixir Sinteplex-B, Unguento Sulfatiazol Zinc Squibb al 30%
Aminofilina, Aminofilina con Fenobarbital Tabs. Digital
Unguento de Sulfatiazol Zinc Oftálmico

Fecha:-

FEB 25 1943

Ciudad de Nueva York, Nueva York
Estados Unidos de América

[Signature]
Comisionado ayudante de la Junta de Sanidad
Departamento de Sanidad
Ciudad de Nueva York

[Signature]
Ayudante del Jefe oficial de Secretaria
Departamento de Sanidad
Ciudad de Nueva York

Nº 1454 Legalizada en el Ministerio
de Relaciones Exteriores de Chile la firma

del Sr. Ezequiel Puelma,
Consul de Chile en Newburgh.

Santiago, 7º de Julio de 1943.

Ramon L. Rodriguez

RAMON L. RODRIGUEZ



Registrado en la Dirección Gene-
ral de Sanidad bajo N.º 3316

Fórmula: Cada tableta contiene: aminofilina 0.500 Gm., fenobarbital 0.072 Gm., excipientes c. s. para 0.2 Gm. Manténgase el frasco herméticamente cerrado.	Marca  Registrada	Indicaciones: Como antiespasmódico en asma de pecho, tóndese a ligeros moderados. En la hipertensión arterial, como sedante y como tranquilizante en los ataques de ansiedad. Como analéptico en la deficiencia cardíaca.
	100  100	
	AMINOFILINA CON FENOBARBITAL SQUIBB	
	Venta Bajo Receta	
	Cada tableta contiene 0.5972 Gm. de Aminofilina y 0.0740 Gm. de Fenobarbital. Úsese por prescripción y bajo la vigilancia médica.	
ER SQUIBB & SONS NUEVA YORK		
80-218 Fabricada en E. U. A.		



Excipiente: Fécula